

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEPA Polígono

Curso académico

2025/2026









Índice

- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEPA Polígono.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y quía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

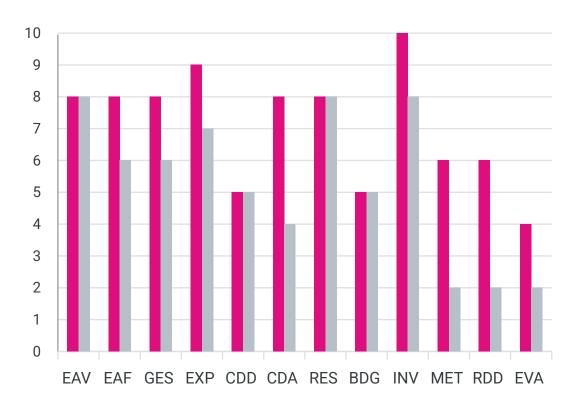
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2024)
 Curso actual (2025)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

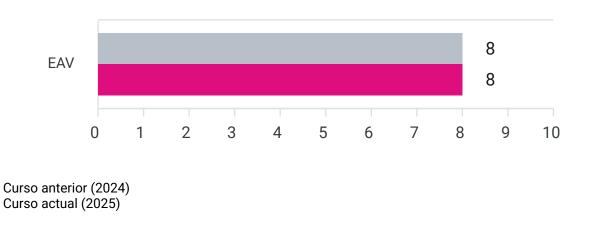
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.



Observaciones

Crear seminarios/grupos de trabajo para intercambiar experiencias de uso de entornos virtuales.

Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales.

Elaborar tutoriales sobre uso y aprovechamiento de espacios de aprendizaje virtuales para toda la comunidad educativa.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

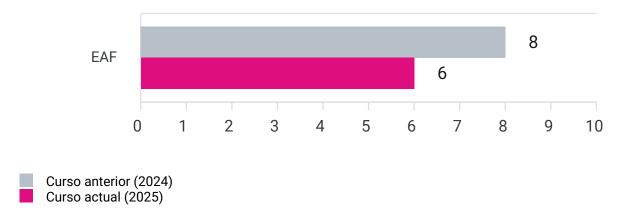
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

Crear protocolo para la reserva de espacios físicos y recursos digitales del centro.

Definir espacios físicos de centro que puedan ser utilizados con las tecnologías digitales promoviendo metodologías activas.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

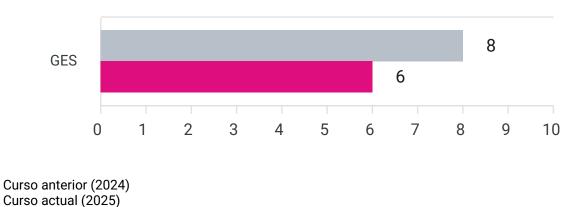
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

Utilizar Seguimiento Educativo como herramienta básica del centro para la comunicación, evaluación y gestión.

Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposicón por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

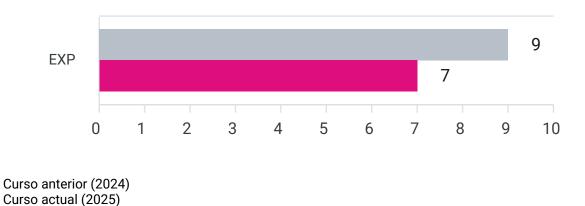
Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteni¿ndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y pr¿cticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

Mantener actualizada la presencia digital del centro a través de la página Web, RRSS, newsletters...

Enviar notas de prensa a los medios locales sobre las actividades educativas realizadas por el centro y recopilar la información publicada (para retroalimentar las Web del centro y las Redes Sociales).

Desarrollar proyectos educativos a través de plataformas europeas como eTwinning.

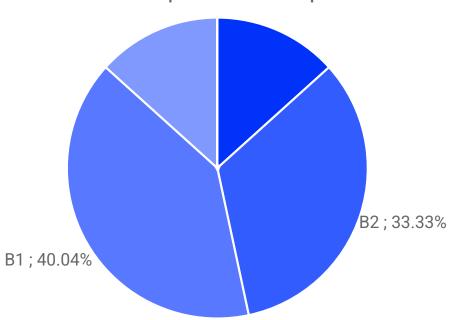
Llevar a cabo jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Día de la Ciencia, semana del código, proyectos STEAM, día de Internet Segura, etc.).

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

Docentes por nive Fde aptitud

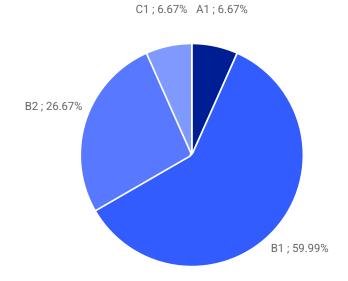


2. Contenidos digitales

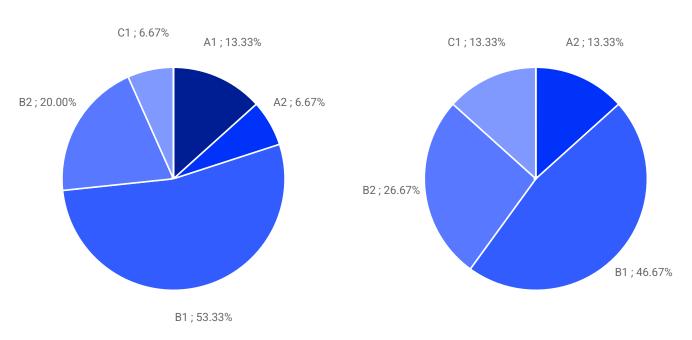
C2;6.67% A2;6.67% C1;6.67% B2;6.67% B1;73.32%

4. Evaluación y retroalimentación



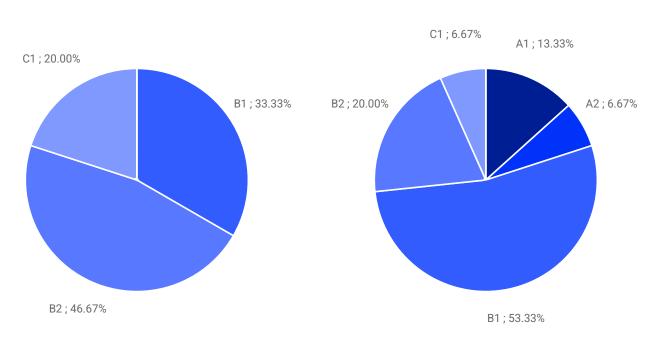


6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje

5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A 1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	7	4	2	0
2. Contenidos digitales	0	1	11	1	1	1
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	5	7	3	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	0	9	4	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	1	8	3	1	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	1	8	3	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

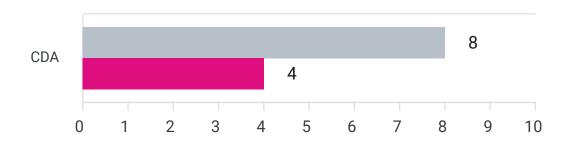
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

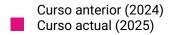
Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.





Observaciones

Promover el uso de actividades interactivas así como la realización de talleres y/o jornadas que permitan la concienciación sobre la importancia y el buen uso de la tecnología digital por parte del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

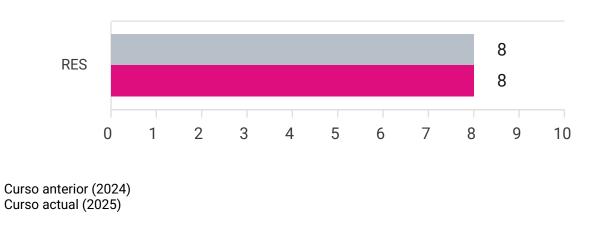
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



Observaciones

Elaborar, usar y difundir guía sobre uso responsable y seguro de los dispositivos digitales, teniendo en cuenta la prolongación de su vida útil y la disminución de la repercusión ambiental.



Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

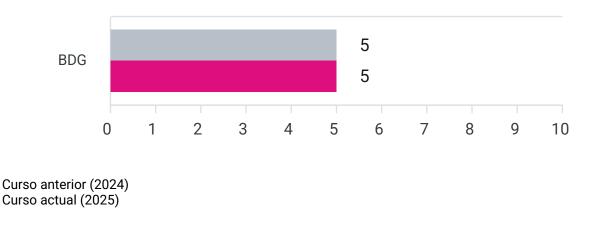
- 9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

Crear repositorio con información sobre disponibilidad y uso de tecnologías digitales en el centro.

Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el

alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD), que se incluirá posteriormente en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia

Elaborar encuestas para conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

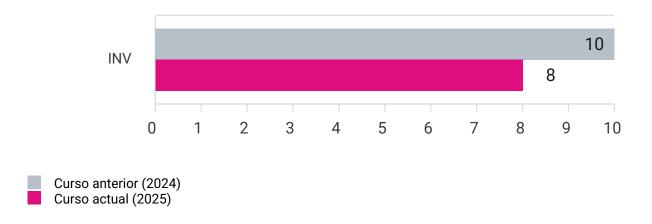
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

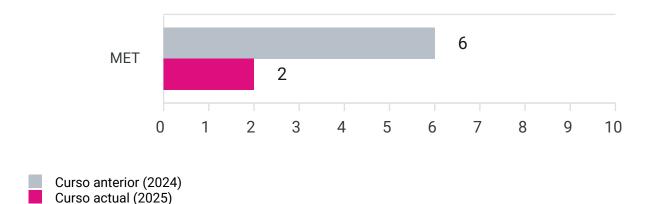
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.



Observaciones

Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas mediante el aprendizaje colaborativo y cooperativo a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

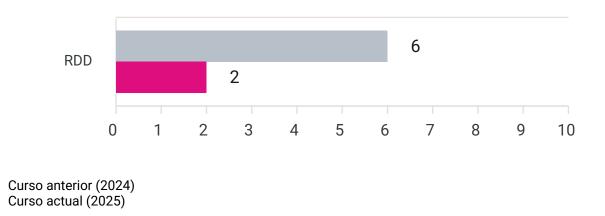
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.



Observaciones

Elaborar un banco de recursos digital con el que enriquecer las diferentes sesiones didácticas siguiendo las pautas del Diseño Universal del Aprendizaje.

Crear zona de recursos compartidos en TEAMS respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripcion

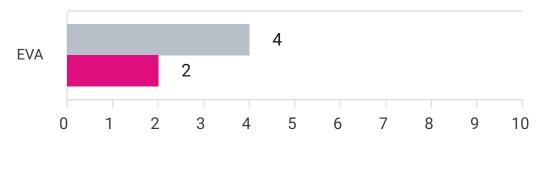
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro no contempla ninguna estrategia sobre el uso de herramientas digitales para la evaluación.



Curso anterior (2024)
Curso actual (2025)

Observaciones

Fomentar el uso de diferentes herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y del profesorado.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/ s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y se fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, no ningún otro y ni existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje, entre el profesorado y el alumnado.	

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)		
Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.	

Objetivo específico 1:Crear un protocolo para la reserva de espacios físicos del centro, tales como el aula de ordenadores o la biblioteca.

Nombre de la actuación:	Horario espacios físicos
Descripción:	Elaborar el horario de uso de los espacios físicos disponibles en el centro
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	30/10/2025
Fecha de fin:	13/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado el horario.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento horario.
Nombre de la actuación:	Uso del documento
Descripción:	Utilizar el documento de reserva de espacios físicos en Teams.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	21/11/2025
Fecha de fin:	18/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso semanal del documento de reserva
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de reserva
Nombre de la actuación:	Documento de reserva
Descripción:	Elaborar el documento para la reserva de los espacios físicos del centro.

Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	14/11/2025
Fecha de fin:	20/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado el documento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de reserva
Nombre de la actuación:	Información al profesorado
Descripción:	Informar al profesorado del protocolo de reserva de espacios físicos del centro.
Responsable:	Equipo directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	21/11/2025
Fecha de fin:	21/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha informado al profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Correo electrónico enviado
Nombre de la actuación:	Teams
Descripción:	Hacer disponible en Teams el documento de reserva de espacios físicos.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	20/11/2025
Fecha de fin:	20/11/2025

Indicadarea da lagra dal abiativa	Se ha subido el documento a Teams.	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se na subido el documento a Teams.	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de reserva.	
Objetivo específico 2: Crear protocolo para la reserva de recursos digitales del centro (carros de ordenadores).		
Nombre de la actuación:	Inventario	
Descripción:	Realizar un inventario de los equipos portátiles con los que cuenta el centro y su ubicación en los diferentes espacios.	
Responsable:	Equipo Directivo	
Fecha de inicio:	27/10/2025	
Fecha de fin:	07/11/2025	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado el inventario	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Inventario	
Nombre de la actuación:	Documento de reserva	
Descripción:	Crear documento de reserva de carros de ordenadores.	
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital	
Fecha de inicio:	10/11/2025	
Fecha de fin:	14/11/2025	
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado el documento de reserva.	

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de reserva
Nombre de la actuación:	Información
Descripción:	Informar al profesorado del protocolo.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	21/11/2025
Fecha de fin:	21/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha informado al profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Correo electrónico
Nombre de la actuación:	Teams
Descripción:	Hacer disponible en Teams el documento de reserva de carros de ordenadores.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	21/11/2025
Fecha de fin:	21/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha subido a Teams el documento de reserva.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de reserva.
Nombre de la actuación:	Uso del documento
Descripción:	Utilizar el documento de reserva de carros de ordenadores en Teams.

Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	24/11/2025
Fecha de fin:	18/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Utilización del documento
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de reserva

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Digitalizar y difundir en Teams los documentos relevantes del centro para su uso por parte del profesorado.

Nombre de la actuación:	Digitalización de documentos
Descripción:	Digitalizar los documentos internos del centro y de uso común por el profesorado (justificantes de faltas, solicitud de días de libre disposición, evaluación de actividades complementarias y extracurriculares, etcétera).
Responsable:	Equipo directivo y profesores
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	30/11/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de documentos digitalizados.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos en formato digital.
Nombre de la actuación:	Carpetas en Teams
Descripción:	Crear carpetas en Teams para clasificar los documentos de centro.
Responsable:	Jefe de Estudios y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	27/10/2025
Fecha de fin:	07/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han creado y ordenado las carpetas en Teams
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Carpetas
Nombre de la actuación:	Archivos en Teams
Descripción:	Subir a Teams los documentos de centro en formato digital.
Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	07/11/2025
Fecha de fin:	28/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Porcentaje de documentos digitalizados y subidos a Teams
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos digitalizados disponibles en Teams

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteni¿ndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y pr¿cticas del centro. A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Ambito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:Desarrollar actividades formativas para mejorar la Competencia Digital Docente en el marco del proyecto Erasmus+.

Nombre de la actuación:	Nuevo proyecto Erasmus+
Descripción:	Incluir en el nuevo proyecto Erasmus+ formación sobre inteligencia artificial.
Responsable:	Coordinadora Erasmus
Fecha de inicio:	01/09/2025
Fecha de fin:	26/09/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha presentado el proyecto incluyendo un curso de formación sobre inteligencia artificial.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Proyecto Erasmus+

Nombre de la actuación:	Reflexión y propuestas
Descripción:	Proponer formas de integrar lo aprendido en el día a día del centro.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	30/04/2026
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha reflexionado sobre los contenidos del curso.Se han hecho propuestas para aplicar lo aprendido en las aulas y en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento de propuestas.
Nombre de la actuación:	Curso de formación
Descripción:	Participar en un curso de formación sobre inteligencia artificial.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	01/04/2026
Fecha de fin:	31/08/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha participado en el curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Certificado de participación
Nombre de la actuación:	Claustro
Descripción:	Transmitir al claustro lo aprendido en el curso de inteligencia artificial.
Responsable:	Profesorado participante

Fecha de inicio:	30/04/2026
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha transmitido la información al resto del claustro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Presentación de la movilidad

Objetivo específico 2:Formar a los docentes en el uso de recursos disponibles en el centro como las gafas de realidad virtual o Chroma key.

Nombre de la actuación:	Píldora de formación Chroma Key
Descripción:	Recibir de nuestro DTDR píldoras de formación sobre el uso de Chroma key y otros recursos.
Responsable:	Profesorado y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha recibido la formación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Porcentaje de profesorado asistente
Nombre de la actuación:	Repositorio de recursos
Descripción:	Elaborar un repositorio de recursos para usar con las gafas de realidad virtual en cada ámbito o materia.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	01/12/2025
Fecha de fin:	18/06/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha elaborado el repositorio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Número de recursos
Nombre de la actuación:	Actividad Toledo Educa 2.0
Descripción:	Solicitar actividad "Tecnología: realidad aumentada y realidad virtual" del programa Toledo Educa 2.0
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	17/10/2025
Fecha de fin:	20/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha solicitado la actividad
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Formulario de solicitud
Nombre de la actuación:	Realización actividad Toledo Educa 2.0
Descripción:	Realizar la actividad "Tecnología: realidad aumentada y realidad virtual" del programa Toledo Educa 2.0
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	03/11/2025
Fecha de fin:	28/11/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha realizado la actividad
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Porcentaje de participación
Nombre de la actuación:	Difusión de formación

Descripción:	Difundir entre el profesorado toda la oferta formativa de distintas instituciones (CRFP, INTEF, etcétera) relacionada con la realidad virtual y aumentada, la inteligencia artificial y croma.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha difundido la oferta formativa
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Correos de difusión
Objetivo específico 3: Utilizar la firma digital docente par	ra firmar documentos oficiales del centro.
Nombre de la actuación:	Instalación firma digital
Descripción:	Formar a los docentes sobre el procedimiento de instalación de la firma digital docente.
Responsable:	Profesorado y Coordinadora de Formación y Transformación

Nombre de la actuación:	Instalación firma digital
Descripción:	Formar a los docentes sobre el procedimiento de instalación de la firma digital docente.
Responsable:	Profesorado y Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	20/10/2025
Fecha de fin:	19/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha ayudado al profesorado interesado a instalar la firma digital en sus equipos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Porcentaje de profesorado.
Nombre de la actuación:	Uso firma digital
Descripción:	Utilizar la firma digital docente.

Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	08/01/2026
Fecha de fin:	30/06/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se utiliza la firma digital para firmar documentos de centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Porcentaje de profesores que utilizan la firma digital.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se desarrollan pocas actividades complementarias en el centro que permitan mejorar la competencia digital del alumnado. Tampoco se trabaja a nivel de aula.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/ s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado. El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Objetive específice 1:	

Objetivo específico 1: Agilizar la gestión de incidencias con los dispositivos digitales.

Nombre de la actuación:	Creación de hoja de incidencias
Descripción:	Crear documentos de registro de incidencias asociados a cada carro de ordenadores, pantalla digital o espacio físico.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/12/2025
Fecha de fin:	15/12/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han creado los documentos de registro de incidencias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos de registro de incidencias.
Nombre de la actuación:	Teams

Descripción:	Hacer disponibles en Teams los documentos de registro de incidencias.
Responsable:	Coordinadora de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	15/12/2025
Fecha de fin:	30/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se han subido a Teams los documentos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documentos de registro de incidencias.
Nombre de la actuación:	Protocolo de registro y solución de incidencias
Descripción:	Establecer en CCP el protocolo de gestión de incidencias, valorando su inclusión en las NCOF.
Responsable:	Comisión de Coordinación Pedagógica
Fecha de inicio:	15/12/2025
Fecha de fin:	30/01/2026
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha establecido un protocolo de gestión de incidencias.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento
Nombre de la actuación:	Información al profesorado
Descripción:	Informar al profesorado del protocolo de gestión de incidencias.
Responsable:	Jefes de Departamento
Fecha de inicio:	15/12/2025
Fecha de fin:	30/01/2026

Indicadores de logro del objetivo específico:	Se ha informado al profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de reuniones de departamento

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)		
Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+)	

Ámbito 10: Metodología (MET) Objetivo(s) general(es): - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar. Punto de partida - El centro informa de la formación específica existente en (respuesta/s del metodologías activas a través de las tecnologías digitales para cuestionario de que su profesorado se actualice. competencia digital de - Se recogen, de manera puntual y personal, las necesidades del centro): profesorado relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. - Se deja a la iniciativa personal del profesorado la participación en estos proyectos interdisciplinares sin variar el funcionamiento del centro.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro no se promueve el uso de Recursos Educativos Abiertos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro no contempla ninguna estrategia sobre el uso de herramientas digitales para la evaluación.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.